

DEL “CRIMEN PASIONAL” AL FEMICIDIO: EL CASO DE PETRONILA NEIRA.

From “passionate crime” to femicide: the case of Petronila Neira.

Eduardo Solis Álvarez*

RESUMEN

El presente artículo tiene por finalidad analizar y comentar el caso de *Petronila Neira* desde una perspectiva histórica y a la luz de una nueva categoría conceptual como es el *femicidio*, entendido éste como la expresión más extrema de la *violencia contra las mujeres* y definido como todo aquel crimen cometido por hombres contra mujeres “por razones de género”. Este caso resulta paradigmático en tanto contiene todos los elementos policiales y sociológicos, que han acompañado el proceso de naturalización de los femicidios en nuestro país. *Ad portas* de celebrar el *bicentenario* de la República resulta paradójico que a cien años de cometido el crimen de Petronila Neira las razones que se arguyen hoy para justificar los crímenes contra mujeres sean, en rigor, las mismas: celos, venganza, exceso de alcohol, entre otras. Sin embargo, un análisis más profundo y complejo da cuenta de relaciones de pareja que se construyen sobre la base de *desigualdades estructurales* entre hombres y mujeres, así como de contextos preferentemente caracterizados por una alta vulnerabilidad económica y cultural.

Palabras Clave: femicidio, violencia contra la mujer, inequidades estructurales.

ABSTRACT

This article aims to analyze and comment on the case of Petronila Neira from an historical perspective, in light of a new conceptual category defined as ‘*femicide*’, understood as the most extreme expression of violence against women and defined as any crime committed by men against women “for gender reasons”. This case is paradigmatic as it contains all the police and sociological elements that have accompanied the process of naturalization of femicide in our country. On the verge of celebrating the bicentennial of the Republic, it becomes paradoxical that the reasons argued today to justify crimes against women are, in fact, very similar to those by which the crime of Petronila Neira was justified one hundred years ago: jealousy, revenge, excess alcohol, among others. However, a closer, complex analysis conducted today also shows partner relationships that are built based on structural inequalities between men and women, and contexts characterized by high economic and cultural vulnerability.

*Trabajador Social, Magister en Trabajo Social y Políticas Sociales, Académico e Investigador Escuela de Trabajo Social Universidad del Bío Bío, Concepción, Chile, e-mail esolis@ubiobio.cl

Key Words: *femicide*, violence against women, structural inequalities.

I. 1910 año del centenario: luces y sombras de la nación

La celebración del primer centenario de la independencia de Chile en 1910 significó un hito importante para el aún naciente Estado Oligárquico, motivo más que suficiente para que desde el 15 al 22 de septiembre la ciudad de Santiago se iluminara por completo con luz eléctrica, todo un símbolo de modernidad y de pujanza de la cual se sentía pletórica la elite gobernante. Esta forma de celebrar el centenario simbolizaba toda una apuesta estratégica de la aristocracia criolla, la que entronizada en los espacios del poder político y económico hacía suyo el discurso de modernidad y desarrollo. Esta forma de “iluminar” el centro político, económico y cultural del país era también una forma de mantener en penumbras una serie de problemas sociales que comienzan a invadir y copar los centros neurálgicos del poder, una manera de mantener ocultos el hacinamiento, las pestes, el hambre, la insalubridad, en fin, condiciones paupérrimas que afectaban a la mayoría de los y las habitantes del país.

La así llamada “cuestión social” vino a develar entonces un problema estructural que estaba en el fondo y en el principio del naciente “Estado Nación”; una exacerbada desigualdad social e inmensos espacios de vacío ciudadano, producto del ejercicio del poder de una elite amparada en la tenencia y administración de medios de producción en contraposición a una cada vez más creciente masa de personas que oscilaban entre obreros, peones, inquilinos, y otros oficios “menores” que al no producir de manera directa siquiera la *posibilidad* de generar patrimonio, los sumían en la invisibilidad y en la periferia social y urbana. Sin embargo, la pobreza y la marginalidad operan siempre como elementos que “prensan” y presionan hacia el centro y que tarde o temprano

terminan por evidenciar la fragilidad de los límites que en algún (o algunos) momento (s) de la historia las elites gobernantes pretenden establecer.

Límites frágiles, porque en el caso de Chile, si bien es cierto el Estado fue una instalación colonial que pretendió marginar y subordinar a la masa indígena y popular, no logró impedir que a la postre estas mismas masas se agruparan en comunidades, y luego en cabildos: “No cabe duda que esas comunidades constituyeron tejidos primarios de sociedad civil y gérmenes incipientes de poder local” (Salazar, 1999).

La celebración del primer centenario encontró entonces un país con profundas “fracturas” que empero no alcanzaban a ser reconocidas y dimensionadas por la elite gobernante y que sólo la “cuestión social” puso explícitamente en evidencia con la consiguiente secuela de conflictos sociales que derivaron entre otras medidas en la dictación, quince años después, de las primeras leyes de protección a los trabajadores.

Otros hitos importantes durante ese año de 1910 son el fallecimiento en Alemania del Presidente de la República en ejercicio, Pedro Montt y la consiguiente asunción de Ramón Barros Luco como Presidente interino; la inauguración del primer Ferrocarril Trasandino en un acto protocolar y simbólico que contó con la presencia de los presidentes de Chile y Argentina; la inauguración en Santiago del Palacio de Bellas Artes; y un hecho de particular importancia para este artículo: sale a la luz el primer número de la Revista “Familia”, editada por Zig Zag, una *“revista mensual ilustrada dedicada exclusivamente al hogar”* y orientada , preferentemente, hacia el público femenino.

Es posible establecer que dichos hitos están insertos en un espacio social determinado por la clase social a la que pertenecen los beneficiarios y usuarios de dichos “logros” (ferrocarril, museo, revista) y por tanto esos mismos productos van a estar fuertemente condicionados a un consumo exclusivo, a un consumo de elite. No existe en este ideario de Nación un conocimiento ni preocupación por el “bajo pueblo”, por su cultura, su diversidad y sus relaciones, más bien se verifican

acciones vinculantes que emergen desde la caridad y la asistencialidad y que utilizan como intermediación a mujeres provenientes de la aristocracia, y que con el tiempo van a derivar - institucionalmente – en un servicio social “profesional”.

Este ordenamiento estructural de la sociedad, de herencia finisecular, incubaba en su seno un incipiente descontento de las mujeres de elite, hastiadas de permanecer en los salones ornamentando el espacio privado sin *derecho* a desarrollar sus habilidades y aptitudes en el espacio público, sino fuera a la manera, como finalmente resultó ser, de Damas dedicadas a la caridad y la beneficencia y abocadas al desarrollo de la Puericultura.

Al respecto, es interesante lo que plantea Gabriel Salazar quien advierte que para las mujeres de la clase alta “era más lógico liberarse en la misma línea de sus intereses de clase que sobre aquellas que pudieran amenazar los fundamentos del patrimonio del cual ellas nacían y vivían” (Salazar & Pinto, 2002).

El “bajo pueblo” y la compleja construcción de relaciones

¿Pero qué sucedía en el “trasfondo” de esta sociedad oligárquica y emergente? ¿Qué desconocidas e imbricadas redes tejían las mujeres y hombres del *bajo pueblo* sometidas y sometidos al ocultamiento de sus vidas y a la naturalización de su miseria?

Como contexto escénico cabe señalar que a comienzos del siglo XX ya se ha ido desperfilando el patriarcado mercantilista que caracterizó gran parte del siglo XIX y estamos en presencia de un incipiente y emergente tipo de masculinidad, más flexible y abierta a los imperativos del discurso democrático, desarrollista y populista que caracterizan al modelo de desarrollo económico denominado “sustitución de importaciones”. Es lo que Salazar denomina una “hombría populista” (Salazar & Pinto, 2002) y que de alguna manera va permeando la sociedad transversalmente, tanto hacia la aristocracia como a los sectores populares, éstos cada vez más conscientes de su propio protagonismo en la construcción de los procesos políticos y culturales de la nación. Y es, precisamente, en estos sectores

populares donde las relaciones de género van adquiriendo matices distintivos y particulares, y donde las mujeres van desarrollando - en esa misma relación - estrategias de sobrevivencia destinadas a soportar y enfrentar tanto la opresión de un sistema clasista y excluyente, como la opresión surgida en el propio espacio doméstico y familiar, tal como señalara, dos años antes en su editorial, la publicación feminista “La Palanca”, órgano de la Asociación de Costureras: “la mujer obrera que en su inmensa mayoría está encadenada a dogmas perversos y absurdos debe ser libertada de supersticiones que la hacen doblemente esclava”. Sin perjuicio de lo anterior, aun cuando en la misma dirección, Gabriel Salazar va un poco más allá al señalar que:

Las mujeres de clase baja, en cambio (que estaban sometidas, servilizadas y no podían acumular patrimonio) no tenían necesidad de igualarse a “sus” hombres ni avanzar, en términos de ampliación de su poder privado sobre el espacio público. Su contexto histórico específico y su lógica de acción identitaria eran, simplemente, otros (Salazar & Pinto, 2002).

Lo anterior, resulta de vital importancia para entender que la construcción y desarrollo de relaciones de género en los sectores populares se va diferenciando de tal manera que los hombres (aunque se incluyen aquí también los hombres de la aristocracia) no pretendían que las mujeres populares se adscribieran al modelo “mariano”, y tampoco éstas lo practicaban, principalmente por razones de supervivencia.

Este complejo sistema de relaciones requiere un mayor grado de profundización desde un análisis “microsocial” si lo que se quiere es tener una aproximación comprensiva y, por extensión discursiva, sobre las motivaciones, alcances e implicancias sobre hechos particularmente violentos y abusivos como son el asesinato de una mujer por parte de “su” hombre, y es precisamente lo que se intentará desarrollar en los párrafos siguientes.

II. Petronila Neira o el femicidio invisible

26 de octubre de 1910. Cuando aún en la capital, y residualmente en el resto del país, no se acalla el estentóreo y “luminoso” festejo con que la aristocracia celebraba los cien años de independencia, de “su” independencia, el Diario El Sur de Concepción informa sobre el descubrimiento de un cadáver, presumiblemente de una niña o joven no mayor de 20 años, flotando en la Laguna Redonda. *“Horrible crimen de una niña en la Laguna Redonda. No se sabe a quién pertenece”*. Luego, el texto añade: *“Ayer en la mañana, poco después de las 10 y media, una mujer que lavaba, Mercedes López, notó que flotaban en las aguas dos pies calzados. Suponiendo que se trataba de un cuerpo humano, dio cuenta del hecho al mayordomo del fundo Laguna Redonda, Ramiro Henríquez”* (Diario El Sur, 26 octubre 1910).

Tras semanas de investigación policial y de información periodística se logra establecer que el cadáver pertenecía a Petronila Neira Bustos, mujer originaria de la ciudad de Coronel y de oficio “Aparadora”.

Al trazar una línea histórica-temporal, virtual e imaginaria, que se extienda por los distintos contextos sociopolíticos y culturales del país, resulta ineluctable comprobar que la historia de vida de Petronila Neira responde, en mayor o menor medida, a un cierto patrón repetitivo en las mujeres de clase popular insertas en condición de extrema pobreza y con relaciones sociofamiliares fragmentadas. Tal como muchas mujeres de sectores populares hoy en día, la vida de Petronila estuvo marcada por una mezcla de infortunio y sobrevivencia en condiciones adversas y “doblemente” represivas. Desvinculada de su grupo familiar de origen y emparejada con el obrero Arturo Retamal, fue víctima frecuente de golpizas, descalificaciones y abusos, todo lo que hoy configura la carátula de “violencia de pareja”. No obstante el contexto social y cultural de Chile en 1910 hacía difícil, sino imposible, la visibilización de dicho ejercicio “cotidiano” de violencia como algo relevante para efectos de entenderlo como una acción socialmente abusiva. Lo anterior queda también refrendado en la ausencia total de información mediática

que diera cuenta explícita de casos de mujeres golpeadas o violentadas por hombres, fueran éstos sus parejas o no.

En el extremo conservador-aristocrático la revista “La Familia” canalizaba y orientaba todos sus esfuerzos en moldear la imagen de la mujer sacralizada, centrada en las labores domésticas (entiéndase de manera indirecta a través de la “dirección” de dichas tareas encomendadas a las mujeres populares devenidas en nanas o empleadas), en el cuidado de su descendencia y el cultivo de “las artes” que posibilitaran su adecuado lucimiento en los salones aristocráticos. Son estas mismas mujeres las que “liberalizadas” de sus varones aristocráticos y deseosas de ocupar espacios públicos distantes de los marmóleos salones, posteriormente se dedican a fundar - con el dinero proveniente del “patrimonio” familiar - Centros de Beneficencia para educar y civilizar a la masa popular y proletaria sumida en la insalubridad y la pobreza, precisamente ese locus o espacio social desde donde provenía Petronila Neira.

En el otro extremo “popular-progresista” se encontraba la revista de la Asociación de Costureras “La Palanca”, autodefinida como “*publicación feminista de propaganda emancipadora*” que se refería a los hombres y su “dominación” de manera inyectiva pero siempre con un discurso identificado con la “lucha obrera” propulsada por corrientes ideológicas marxistas. El reconocimiento y valoración de esa doble relación de subordinación - emancipación, tanto de los hombres como de la aristocracia - no era suficiente sin embargo para visibilizar y asumir explícitamente la cotidianeidad de esa problemática. Revisada parte de dicha literatura no se encuentran referencias específicas hacia la violencia física y psicológica ejercida hacia las mujeres por parte de sus parejas, más bien se centran en la proclamación del problema de subordinación como una abstracción genérica que “incide” en las relaciones sociales y de producción.

En el centro de estos extremos, pero como parte del mismo eje, el Diario El Sur se nutrió por varias semanas de las distintas aristas que iba arrojando el “caso policial” de Petronila Neira. De esta manera los lectores - y las pocas lectoras - se iban enterando de la desgraciada vida de la occisa, cuyo derrotero daba cuenta

que cansada de las continuas golpizas y ataques de celos de su pareja, se traslada (más bien “escapa”) a vivir a Concepción donde sigue ejerciendo su labor como aparadora de manera absolutamente precaria, arrendando una pieza “en la que encontraron un colchón tendido sobre el suelo, una pequeña mesa y una máquina de pie, que servía a la joven para trabajar reparando calzado” (Diario El Sur, Noviembre 1910). Desestimó o ignoró Petronila que una de las características de los hombres acostumbrados a agredir y violentar a sus parejas, y finalmente asesinarlas, es la necesidad compulsiva de mantener el control de dicha relación de abuso y “la resistencia del agresor a aceptar el término de la relación” (Femicidio en Chile, Santiago, 2004). Fue precisamente esta la causa que motivó a Arturo Retamal a seguir a su pareja hasta Concepción empleándose en el Servicio de Alcantarillado, proyecto que a partir de 1909 había comenzado a ejecutarse en la ciudad junto a la red de agua potable (Pacheco, 1999).

Acostumbrada a estos avatares y aparentes “cambios”, y es de suponer que con una cuota importante de temor, Petronila acepta esta reconciliación con su agresor confiando en que esta vez las cosas tomarían un rumbo distinto. De aquí en adelante la historia y el relato se torna bastante conocido y paradigmático, sobre todo después de leer en detalle la investigación sobre Femicidio en Chile, realizada por la Corporación La Morada el año 2004, y sobre la cual nos referiremos más adelante.

Acerca la muerte de Petronila, su contexto y su desenlace, leemos el siguiente extracto aparecido en el Diario El Sur en su sección Suplementos, el domingo 2 de noviembre de 2003 y que da cuenta detallada del mismo:

Petronila fue asesinada en un sitio aledaño a la Laguna Redonda, donde después fue lanzado su cuerpo. Retamal culpó a su amigo, relatando a EL SUR: “No soy el autor de este crimen. Solamente vi como lo cometió. Pedro era mi amigo y sabía que Petronila me perseguía y no me dejaba tranquilo. El día 16 fui a verlo en compañía de ella, estuvimos bebiendo y como a las nueve convidé a Petronila a

retirarnos”. Dijo también que Carrillo les fue a dejar, y encarando a la joven, preguntó en voz alta: “¿Esta es la mujer que te friega y te molesta?”, y ante su afirmación, sacó un cuchillo y la atacó, diciendo: “Así se deshacen estas porquerías”. Carrillo no se quedaría callado. Aseguró haber conocido a Retamal en las obras del alcantarillado y que, esa tarde, después de haber estado tomando un poco de vino, su amigo se puso celoso de que Petronila caminara al lado suyo. Entonces, en un descuido, la degolló con una navaja, la desnudó y, atando su cuerpo con piedras, la tiró a la laguna. Las contradicciones de los “amigos” les llevaron a prisión y más tarde, al patíbulo. Fueron fusilados y rápidamente olvidados (Diario El Sur, noviembre de 2003).

El *femicidio* del cual fue víctima Petronila entraña algunas consideraciones que me parece importante comentar por su relevancia y vigencia:

- a) En torno a las *motivaciones* de *sus victimarios* (la determinación de si fue uno o el otro es importante sólo desde lo estrictamente “policial” pero no desde la comprensión “histórico-contextual” del hecho), fuera por celos como argumentó Carrillo, fuera por venganza o necesidad de restablecer la tranquilidad del “hombre”, como se desprende de lo argumentado por Retamal, en ambos casos existe implícita y asentada la condición de “inferioridad y subordinación” estructural de la mujer en su relación de pareja. El sólo hecho de provocar celos en su pareja o bien “acosarlo” e incomodarlo son motivos más que suficientes para darle muerte, más aún cuando el consumo excesivo de alcohol puede acudir como elemento expiatorio. Esta exacerbación de la superioridad masculina parece haber sido potenciada por la necesidad de conservar y fortalecer prestigio y respeto frente al “otro” macho acompañante (y potencialmente “en competencia”)

- b) El nivel de *ensañamiento y crueldad* del crimen (y de gran parte de los femicidios) no soporta argumentaciones pueriles o reducibles sólo al estado de “locura” o ceguera racional del victimario. Para muchos autores sólo es tentativamente explicable por el enraizado y profundo temor que provoca en los hombres la figura de la mujer, miedo que a juicio de Jean Delumeau “tiene raíces más numerosas y complejas de lo que había pensado Freud, que las reducía al temor de la castración” (Delumeau, 2002). El mismo autor, entre otras muchas consideraciones relacionadas con el origen de ese miedo y temor a la mujer, señala que “(en el hombre) la mujer suscita inquietud no sólo porque ella es el juez de su sexualidad sino porque él la imagina insaciable... devoradora como la mantis religiosa”.
- c) En relación al contexto sociocultural donde se desenvuelven los femicidios, hay que señalar que tal como lo demuestra una investigación, aún inconclusa, de este mismo autor sobre los femicidios ocurridos en la octava región entre los años 2006 y 2007, el principal *locus social* es aquél caracterizado por una alta vulnerabilidad social, económica y cultural. Si bien es cierto la existencia de violencia doméstica contra las mujeres es un fenómeno transversal, en tanto cruza distintas clases sociales, no es menos cierto que el desenlace extremo y fatal, no alcanza la misma dimensión y tiende a suceder en los sectores más precarizados.

Han transcurrido cien años desde la muerte de Petronila Neira, quien hoy día es conocida principalmente por su calidad de “animita” adquirida mediante un proceso de beatificación popular suscitado al margen de las complicadas y alambicadas disposiciones eclesiásticas, de tal suerte que en el seno de su cultura y locus social su recuerdo regresa precedido del reconocimiento a su martirio y sufrimiento, y fundamentalmente, ese sacrificio escatológico que explica el hallazgo de su cadáver flotando en una laguna, pese a las piedras dispuestas en su cintura por los victimarios para perpetuar la impunidad de su crimen.

Las visitas al Cementerio General de Concepción, lugar de residencia de su “gruta”, son numerosas y frecuentes, a tal punto de ser reconocida y señalada como una de las más populares y solicitadas animitas del país. Resulta significativo que el grueso del contingente de feligreses sean mujeres de sectores populares, seguramente muchas de ellas con historias de vida signadas por el abuso y la violencia.

III. Del crimen pasional al femicidio.

Para referirse hoy al femicidio como “fenómeno social” debemos antes situarnos en el contexto específico de una sociedad globalizada, con matrices sociopolíticas e ideológicas diametralmente distintas, al menos desde la estructura administrativa del Estado, a las existentes en el Chile del “centenario”. Ad portas del “bicentenario” el país ha crecido y desarrollado desde los conflictos sociales, desde los aportes de los distintos actores sociales, e interactuando con el contexto internacional a partir de lazos de dependencia económica y las más de las veces, también política. El importante aporte y avance del movimiento feminista durante el siglo XX ha impregnado el discurso público y las relaciones sociales de nuevas categorías conceptuales que constituyen nuevos conocimientos, nuevos - e imperativos - análisis y que se han expresado, lentamente, en políticas sociales estatales con una orientación distinta en lo concerniente a “relaciones de género”. Es en este sentido donde el femicidio asoma como una categoría conceptual relevante a la hora de entender y desnaturalizar aquellos crímenes contra mujeres que se propician desde el abuso de poder en relaciones *de pareja* producto de una estructura societal y cultural sustentada en el patriarcado.

En términos operacionales el femicidio:

Constituye la forma más extrema de la violencia basada en el género, entendida ésta como la violencia de hombres contra mujeres como forma de poder, dominación o control. En esta categoría se incluyen

los asesinatos de mujeres ocurridas en espacios privados y públicos (Maturana & Marín, 2004).

El crimen de Petronila Neira, dado sus características, se inscribe en la tipología “femicidio íntimo”, el que se define como “asesinatos cometidos por hombres con quien la víctima tenía o tuvo una relación íntima, familiar, de convivencia u otros afines. Es el más frecuente y se encuentra contenido en las categorías de delitos como homicidio, parricidio e infanticidio” (Maturana & Marín, 2004).

Según estadísticas del SERNAM, durante el año 2009 se cometieron 55 femicidios, esto es una frecuencia aproximada de 4.6 por mes. Al comparar dicha cifra con las arrojadas por el estudio “Femicidio en Chile” de las autoras Camila Maturana y Gloria Maira que daban cuenta de un total de 84 femicidios durante los años 2001 y 2002 (frecuencia de 3.5 al mes) resulta evidente que, lejos de “retroceder” o desaparecer como fenómeno, el femicidio aumenta su recurrencia y frecuencia, más allá de los contextos sociopolíticos, más allá de los discursos y preceptos ideológicos, y al margen de las investigaciones y aportes teóricos para la construcción de nuevas relaciones de género basadas en la simetría e igualdad.

El estudio aludido entrega otros datos y antecedentes altamente significativos, a saber: el **femicidio íntimo** es el más frecuente, vale decir la pareja o ex pareja es quien con más frecuencia asesina a la mujer, precisamente aquella persona en quien la víctima ha confiado y entregado sus afectos y paradójicamente, de quien ha tenido que recibir insultos, golpes y amenazas. Tal es el caso de Arturo Retamal, de quien Petronila intentó huir pero a quien finalmente terminó - suponemos resignadamente - aceptando nuevamente en su vida. Las expertas y los expertos en la materia denominan esta etapa como “luna de miel” dentro del ciclo global de la violencia de pareja.

En relación a las **víctimas**, el estudio refiere que mayoritariamente son adultas jóvenes (20 a 39 años), mujeres en situación de pobreza, de escolaridad básica o media, dueñas de casa y quienes trabajaban lo hacían en ocupaciones mal remuneradas (Maturana & Marín 2004), todos atributos que Petronila Neira

ostentaba desde su pertenencia a un estrato social “popular” y en un contexto histórico donde la educación y el empleo “bien remunerado” estaban prácticamente vedados para las mujeres pertenecientes al denominado “bajo pueblo”.

Llama la atención finalmente los relatos y testimonios de los **victimarios** acerca de las motivaciones a las que aluden para “justificar” sus crímenes: *“me estaba engañando y quería reconquistarla”, “comencé a tener celos”, “ella se puso ‘escandalosa’....decía que tenía otro hombre....como que enloquecí”, “ella se negó a tener relaciones sexuales y ahí procedí a golpearla, luego la ahorqué y la llevé arrastrando”*.

Los celos, la lascivia y el temor insondable a perder el control sobre la mujer y de paso, dejar en entredicho su “masculinidad” y “hombría”, operan como mecanismos explosivos y resolutivos a la hora de decidir dar muerte a una mujer, más aún cuando se tiene la certeza de contar con la “razón” amparada en la supuesta *naturaleza violenta y agresiva* de los hombres.

Por cierto la frialdad y displicencia contenida en los relatos no hacen otra cosa que refrendar la certeza absoluta que los femicidas tienen acerca de su posición jerárquica en la relación que sostienen con sus parejas mujeres. ¿Acaso no fueron éstas, 100 años antes, las mismas causas y razones que esgrimieron Carrillo y Retamal para justificar el asesinato de Petronila Neira?

IV. COROLARIO

*23 de julio 2007: Como **Juanita Silvana Maldonado Alvarado de 17 años** fue identificada la víctima hallada muerta en una canaleta ubicada junto a la calle Claudio Arrau del sector Alerce Histórico, comuna de Puerto Montt. Datos preliminares indican que habría sido atacada sexualmente. Una amiga de la occisa contó que se juntaron en un negocio a pocos metros de donde fuera encontrada muerta la joven. Allí bailaron y bebieron, y cerca de las 07 de la mañana Juanita Maldonado dejó el lugar acompañada por un hombre que se ofreció ir a dejarla a su casa. El relato subraya que pareció*

sospechoso que Patricio Mura Ureta (32) regresara con la ropa sucia y mojada. El mismo fue entrevistado por detectives de la BH en calidad de testigo y quedó detenido mientras la Fiscal Pamela Salgado investiga su participación en los hechos (SERNAM, 2007).

V. Referencias Bibliográficas

Delumeau, J. (2002). *El Miedo en Occidente*. España: Taurus.

Diario El Sur, (02 de noviembre 2003). Sección "Suplementos" Artículo "Santería Popular: las dos vidas de Petronila Neira" Pagina 4.

Illanes, M. (2007). *Cuerpo y Sangre de la Política*. Santiago: LOM.

Maturana, C. & Maira, G. (2004). *Femicidio en Chile*. Santiago: Naciones Unidas, Corporación La Morada.

Revista La familia, 1910, N°1. Disponible en línea en <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-3415.html#documentos>

Revista La Palanca, 1908, N° 1-2-3-4. Disponible en línea en <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-75685.html>

Salazar, G. & Pinto, J. (2002). *Historia Contemporánea de Chile, tomo IV, "Hombría y Feminidad"*. Santiago: LOM.

SERNAM. (2009). *Artículo VIF. Femicidios 2009*. En línea en <http://www.sernam.cl/portal/index.php/femicidios2009>

Pacheco, A. (1997). *Historia de Concepción*. Concepción: Ed. Universidad de Concepción. Cuadernos del Bío Bío.